

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la Villa de El Casar, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de septiembre de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, Doña Marta Abádez González y Doña Margarita Mesonero Saa asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe, Doña Aída Zárate Checa.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

### **DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2017**

La Junta de Gobierno acuerda aprobar como Fiestas Locales en el año 2017, el lunes seis de febrero y el lunes cuatro de septiembre.

### **PRÓRROGA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIO PERSONAL PARA LA GESTIÓN PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE EL CASAR**

Visto el Contrato de arrendamiento de servicio de personal para la gestión parcial del servicio público de la Escuela de Educación Infantil de El Casar, se acuerda proceder al estudio de la formalización de la nueva prórroga del contrato y posponer el acuerdo de inicio de la misma a la próxima Junta de Gobierno en la que se trate el asunto.

### **CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA TALLERES DE EMPLEO EN 2016**

Una vez vista la Resolución de 31/08/2016, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para Talleres de Empleo en 2016, y tras debatir diversas especialidades formativas en las que se podría centrar el proyecto de Taller, se acuerda solicitar un Taller de Empleo para el municipio de El Casar en la especialidad de Actividades en viveros, jardines, restauración del paisaje y agricultura ecológica e iniciar la correspondiente tramitación de la solicitud ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE